



Republica de Chile
 Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
 Relaciones Públicas

PARRAL, 30 Ene 2013.-

DECRETO EXENTO N° 347.1

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 1327 de fecha 18 de Diciembre del 2012, que aprueba el presupuesto municipal año 2012.-
- 2.- El Decreto Exento N° 69 de fecha 11/01/2013 donde nombra a la señor Paula Zuñiga Fuentes, Secretaria Municipal Subrogante.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 de fecha 14/12/2012, donde delega funciones al señor Administrador Municipal para firmar por orden de la señora Alcaldesa.
- 4.- La actividad denominada "**V CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA ESPIGA DE ARROZ DE PARRAL**", a realizarse entre el 01 al 04 de febrero 2013.-
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con dinero efectivo, para ser usado en la cancelación de pasajes de los jurados del V Campeonato Nacional de Cueca "Espiga de Arroz de Parral" a realizarse del 01 al 04 de febrero 2013.-.

DECRETO:

- 1° **GÍRESE**, cheque nominativo a nombre del funcionario municipal **MIGUEL GONZALEZ ARCOS**, Rut: 7.999.693-9, Planta Técnico, Grado 14, por el monto de \$ 80.000 (Ochenta Mil Pesos), para ser usado en los términos enunciados anteriormente.
- 2° De la cancelación de tal aporte, el funcionario rendirá cuenta con la respectiva documentación de respaldo.
- 3° **IMPÚTESE**, el gasto de \$ 80.000 (Ochenta Mil Pesos) que representa el presente Decreto a la cuenta "**PASAJES FLETES Y BODEGAJES**" 215-22-08-007-000-000 de Área de Gestión 6.4.1 Programas Culturales, , del presupuesto municipal vigente para el año 2013.-.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


PAULA ZUÑIGA FUENTES
 Secretaria Municipal (S)


IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal



IDH/PZF/OLG/mga.-

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Jefe de Finanzas (2)
- Sr. Jefe de Control
- Oficina de Partes
- Archivo Teatro Municipal